



Ayuntamiento de Motilleja



**Colonia felina calle Pozos
gestionada por el Excmo. Ayto de Motilleja**



Absténgase de
alimentar a los
gatos si no está
autorizado
para ello.



Los actos vandálicos
serán puestos en
conocimiento de las
autoridades competentes

Cualquier conducta
perjudicial para los gatos
está sujeta a sanciones
previstas en la Ley 7/2023,
de 28 de marzo.



**POR FAVOR
RESPETEN A LOS
ANIMALES.**

**GRACIAS POR SU
COLABORACIÓN**

